



# COMUNICACION Nº 5100

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, respecto al Estado de Emergencia Hídrica en el Distrito Alto Verde, informe en el plazo de diez (10) días lo siguiente:

- 1) Situación actual de los edificios donde desarrollan funciones la Escuela Cristo Resucitado N° 42 y la Escuela Simón de Iriondo N° 95.
- 2) Si existen en la actualidad los riesgos de socavones, desmoronamientos, fisuras u otros problemas estructurales que imposibiliten el dictado correcto de las clases en esos establecimientos. En caso afirmativo, acompañar el dictamen de perito que así lo establezca.
- 3) A qué escuela se envía a los alumnos. Especificar transporte utilizado, seguro habilitante, y costo de los mismos.
- 4) Aclarar la razón por la cual no fueron trasladados los vecinos de construcciones lindantes al establecimiento escolar.
- 5) Informar la situación hídrica de las manzanas 1 y 2.
- 6) Informar la situación dominial de las manzanas 1 y 2, y las acciones realizadas por el Municipio para regularizar la situación de aquellos particulares sin título de posesión.

**SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2.010.-**

**Presidente: Dr. José Manuel Corral**

**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**